Al Despacho de la Señora Juez hoy seis de Octubre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON Secretario

SUC.2006-0005

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Octubre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo a lo solicitado por el Señor Partidor, se amplía en DOCE (12) días más el término concedido para presentar el nuevo trabajo de partición, debidamente corregido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps